



CANAL DE PANAMÁ

División de Desarrollo Corporativo Equipo de Bienes Excedentes

**Pliego de Venta Pública
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos No.:
23-21-ENE-D7 – ARTÍCULOS MISCELÁNEOS
SECTORES PACÍFICO Y ATLÁNTICO**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		PLIEGO DE VENTA		PÁGINA 1 DE 12 PÁGINAS	
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i>		2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. 23-21-ENE-D7		3. FECHA: 24 de enero de 2023.	
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		4. FECHA DE INSPECCIÓN: 26 y 27 de enero de 2023. Pacífico: 12:30 p.m. a 2:30 p.m. Atlántico: 8:30 a.m. a 11:00 a.m.			
		5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: 31 de enero de 2023 a las 1:30 p.m.			

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: **ARTÍCULOS MISCELÁNEOS – SECTORES PACÍFICO Y ATLÁNTICO**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> Franklin Rodríguez	8. TELÉFONO NO.: 276-2913	9. CORREO ELECTRÓNICO ACP-Ventas@pancanal.com
--	-------------------------------------	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
- Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. 1 y 2.
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
- Refiérase al adjunto No. ___ para los requisitos especiales asociados al retiro del bien.
- La validez de las propuestas será de 45 días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS
-----------	--

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:	
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:		14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	
		14E. FECHA:	

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 23-21-ENE-D7

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
D7-01	2 1 1 2 2 2 2 2 1	MTD-MALE ELBOW, GROVE, P/N 7445040446 MTD-VALVE ASSY, 2-SECTION P/N 7-926-003082 MTD-VALVE ASSY. CTRL TELESC. P/N 7-926-002229 MTD-VALVE, ASSEMBLY, TREADLE, GROVE P/N 7-683-000067 MTD-VALVE, CHECK ASSY P/N 7-926-002030 MTD-VALVE, CHECK ASSY P/N 7926003289 MTD-VALVE, PRKG BRK, ASSY P/N 7926003855 MTD-VALVE, RELIEF ASSY P/N 7-926-001877 MTD-VALVE, SOLENOID GROVE-MANITOWOC P/N 9926105817	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 668.30		N//A
D7-02	10 3 6 6 3 2 1 314 36 6 99 2 10 10 6 1 1 2 1 2 1 2 1 8 9 11 1 2 7 10	ELE-BRUSH C-R 1/2 X 1-1/2X 1-1/2 E. Old S/N 695-4170. OM: 6. ELE-DIAPHRAGM 4-INCH 298-0005-175. Old S/N 906-2730. OM: 6 ELE-PLATE DUPLEX M-R 298-0006-016. Old S/N 906-2870. OM: 6 ELE-PLATE OIL DUPLEX 298-0033-006. Old S/N 906-2860. OM: 6 ELE-PLATE OIL SIMPLEX 298-0034-006. Old S/N 906-2865. OM: 6 ELE-SHAFT OUTPUT REDUCER ABART 707. Old S/N 906-8670. OM: 6 INV-BOLT, HEXAGON, BRASS, 1/2-13 X 3-IN. Old S/N 090-4740 INV-NUT, MACHINE, SCREW, 316 S.S., HEX., #5-40 UNC. Old S/N 092-3416. OM: 6 INV-PIN THROTTLE LEVER HAMMER C-15. Old S/N 136-0588 INV-SCREW CAP STL. NCTS 7/16 X 1. Old S/N 094-1120. OM: 6 INV-SCREW, LAG, GALVANIZED, 3/8 X 4-INCHES, HEX HEAD. Old S/N 094-3080 COIL HOUSING, WRITE, NO DE PARTE: 1000800 BREAKER SNAP TYPE 20 AMPS, NO DE PARTE:EL35114 BREAKER SNAP TYPE 20 AMPS, NO DE PARTE:EL37011 BREAKER SNAP TYPE 30 AMPS, NO DE PARTE:EL37012 KIT SEAL, NO. DE PARTE: 1000806 KIT SEAL, STEERING CYLINDER, NO. DE PARTE: 1001392 VALVE SOLENOID, VICKERS, NO. DE PARTE: 1100097 GAUGE, TEMP. TRANS OIL 90-400*°C, NO. DE PARTE: 1-231-015-135A VALVE BODY, NO. DE PARTE:1000803 MOTOR, HYDRAULIC SWING, SHUTTLELIFT, NO. DE PARTE:100209 KIT SEAL, OUTRIGGER JACK CYLINDER, NO. DE PARTE:7-794-000-112 KIT SEAL, OUTRIGGER EXTENS CYLINDER, NO. DE PARTE:7-794-000-113 BREAKER SNAP TYPE 40 AMPS, NO. DE PARTE:EL37013 GAUGE, AMMETER 300 AMPS, NO. DE PARTE:EL38001 SNAP RING, NO. DE PARTE:T-28550 KIT SEAL, HORIZONTAL OUTRIGGER, NO. PARTE:N60091 BREAKER SNAP TYPE 30 AMPS, NO. PARTE: EL35115	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 294.47		N//A

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 23-21-ENE-D7

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. D7-02	6	O'RING SEAL, NO DE PARTE: N60090	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B				
	4	KIT, SEAL TELESCOPIC CYLINDER, GROVE, NO. DE PARTE: 9-752-100551					
	10	BREAKER SNAP TYPE 15 AMPS, NO. DE PARTE: EL37010					
	2	VALVE ASSY, WRITE, NO. PARTE: 1000805					
D7-03	10	INV-CLIP, LEN RETAINING, W/BOLT, PERKO FIG. 1133. Old S/N 165-5725	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 88.50		N//A
	20	INV-LAMP, MINIATURE INCANDESCENT, VOLTS RATED 18, T-4 SHAPE. Old S/N 703-2660. OM: 1					
	29	LÁMPARAS 275W 24 V, MARCA 3M, MODELO FNT					
	2	LÁMPARAS 360W 82V, MARCA 3M, MODELO ENX					
	3	LÁMPARAS DE PROYECTOR, MARCA SYLVANIA, MODELO EHA					
	46	LÁMPARAS DE PROYECCION HALOGEN, MARCA PHILLIPS, MODELO 14526FXL					
	1	PROJECTION LAMP, MARCA 3M, MODELO HA6000					
	6	PROJECTION LAMP, MARCA 3M, MODELO HA6002					
D7-04	3	MTD- FILTER, OIL, HYDRAULIC, GROVE P/N 9-437-100485	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 460.90		N//A
	2	MTD- VALVE ASSY. SEQUENCE P/N 7-926-002009					
	2	MTD-CARTRIDGE (LOCK-OUT VALVE) 9-926-105592					
	2	MTD-FILTER, IN-LINE, HYD OIL P/N 7-437-100233.					
	5	MTD-LIGHT, ASSEMBLY WORK, GROVE P/N 7-581-000061,					
	6	MTD-LIGHT, ASSEMBLY, AMBER, GROVE P/N 7-581-000161					
	1	MTD-RPR KIT, SWIVEL P/N 9-752-100759					
	2	MTD-VALVE ASSY, CONTROL P/N 7-926-003051					
	2	MTD-VALVE, CHECK ASSY (BOOM) P/N 7-926-003009					
D7-05	3	MTD-ACTUATOR, CLUTCH, CHEVROLET P/N 12588219	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 136.00		N//A
	1	MTD-DISC, CLUTCH, P/N 93387127					
	1	MTD-MASTER CYLINDER, CLUTCH, P/N 93365180					
	1	MTD-PLATE, CLUTCH, P/N 93307799					
D7-06	1	DRG-BELT, V, SET, FOR SERVO PUMP, VOLVO PENTA P/N 977542	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 50.50		N//A
	4	DRG-SCREW, ADJUSTING, M18, VOLVO PENTA P/N 860950					
	2	DRG-SWITCH, STARTER, VOLVO PENTA P/N 888001					
	1	SHOCK ABSORBER- MONROE, NO. DE PARTE:34763					
D7-07	4	MTD-ALTERNATOR, 100 AMPS, ENGINE CARRIER GROUP, ENGINE ASSY, CUMMINS M11 350E, REF: GROVE P/N 7029000537.	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 1,117.80		N//A
	1	MTD-HYDRAULIC QUICK CONNECT COUPLER, AUXILIARY, HYDRAULIC LINES, MALE, REFERENCE: JOHN DEERE P/N AT312876					
	2	MTD-KIT, REPAIR, AXLE GROUP, CYLINDER GROUP, 2 INCH STEER, REF: GROVE P/N 9372102044					
	2	MTD-KIT, REPAIR, CONTROL VALVE GROUP, VALVE ASSY, FLOW DIVIDER, REF: GROVE P/N 9752100946					

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 23-21-ENE-D7

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. D7-07	2	MTD-KIT, REPAIR, TURNTABLE GROUP, CYLINDER ASSY, REF: GROVE P/N 9752100595	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B				
	2	MTD-KIT, SENSOR, CAB CARRIER GROUP, CONTROL ASSY, REMOTE, REF: GROVE P/N 9683100016					
	1	MTD-KIT, VALVE ASSEMBLY, DUAL BRAKE, GROVE P/N 9-926-102381					
	2	MTD-LEVER AND BEARING KIT, CAB CARRIER GROUP, CONTROL ASSY, REMOTE, REF: GROVE P/N 9926106335.					
	1	MTD-SEAL, OIL, HELI P/N 03217-11501					
	1	MTD-SENDING UNIT, OIL, TEREX-LORAIN KOEHRING P/N 1245-38					
	6	MTD-SENSOR, ANTILOCK BRAKE, RH, JEEP P/N 05105572AA					
	1	MTD-TRAVEL WARNING ALARM, ELECTRICAL, JOHN DEERE P/N KV18230					
D7-08	8	DRG - PUSH ROD, GEAR VALVE GROUP, FUJI P/N B 26955-15	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N/A	B/. 1,592.30		N/A
	10	DRG- BEARING, CAM SHAFT. BASE, FUJI P/N B 25864-19					
	6	DRG- BEARING, ROD END. LINKAGE GROUP, FUJI P/N B 27059-40					
	10	DRG- BRACKET, ROCKER ARM. CYLINDER HEAD GROUP, FUJI P/N B 26973-6					
	6	DRG- COVER. STARTING VALVE GROUP, FUJI P/N B 41915-4					
	8	DRG- KEY. CAM SHAFT GROUP, FUJI P/N B 25864-5					
	8	DRG- LEVER. LINKAGE GROUP, FUJI. P/N B 27059-9					
	10	DRG- NUT ROCK, USE FOR FUEL TAPPET. GEAR VALVE GROUP, FUJI P/N B 26955-9					
	12	DRG- NUT. STARTING VALVE GROUP, FUJI P/N B 41915-9					
	9	DRG- PACKING #110. CHARGE AIR DUCT & EXHAUST GAS GROUP. FUJI P/N B 27062-110					
	8	DRG- PIPE, JOINT. FUEL INJECTION PUMP GROUP, FUJI P/N B 41907-92					
	12	DRG- RING, SNAP. CYLINDER HEAD GROUP, FUJI P/N B 26973-25					
	12	DRG- SCREW, SET. CYLINDER HEAD GROUP, FUJI P/N B 26973-27					
	12	DRG- SPRING. CYLINDER SAFETY VALVE GROUP, FUJI P/N BP 51013-4					
	8	DRG-JOINT, EXPANSION, #115 CHARGE AIR DUCT & EXHAUST GAS GROUP. FUJI P/N B 27062-115					
	10	DRG-JOINT, EXPANSION, #119. CHARGE AIR DUCT & EXHAUST GAS GROUP, FUJI P/N B 27062-119					
	4	NO DE PARTE: B-1103A LENS, AMBAR, BORES MFG					
	1	VALVE SOLENOID, 12VOLT, NO DE PARTE:7606-6625					
	1	A/C BLOWER MOTOR, NO. DE PARTE: 4644810					
	1	ACUMULATOR A/C DRYER, MOPAR, NO. DE PARTE: 4682592					
	1	PANEL ELÉCTRICO DE VÁLVULAS, NO. DE PARTE: 650-40149					
	4	LENS, HOLDER, BORES, NO. DE PARTE: B-1100					
	1	RELAY, HORN, NO. DE PARTE:121-663-002					
2	BULB, SIGN LAMAST, FEDERAL SIGNAL, NO. DE PARTE:322502						
1	FAN CONDENSER A/C- L/S BLOWER MOTOR, NO. DE PARTE:35514						
1	CONTROL BOX, NO. DE PARTE:65040133						

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 23-21-ENE-D7

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. D7-08	1	IGNITION SW., BOBCAT, NO. DE PARTE:6724282	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B				
	1	SWITCH, BLK, NO. DE PARTE:77910-00					
	5	LAMP HALOGEN FLOOD RED HWB, NO. DE PARTE:AS69564					
	4	SPACER, NO. DE PARTE:B-1102					
	1	SYNCRONIZER/CMP SENSOR, FORD, NO. DE PARTE:F6TZ-12K073-A					
	2	U-JOINT KIT, DAVER, NO. DE PARTES: D8T-Z3249-A					
	1	GAUGE,LUBE LEVEL INDICATING, MURPHY, NO. PARTE: 42-7825M					
	1	TURN SIGNAL SW., INT'L, NO. PARTE:2034257C91					
	1	LAMP-TURN SIGNAL F/L, MOPAR, NO. PARTE:5011411AA					
	1	W/WIPER PIVOT ARM SYST, NO. PARTE:55155019					
	1	FLASHER, H.D., NO.DE PARTE:7605-6641					
	2	W/WIPER ARM, MOPAR, NO.PARTE:55154582AC					
	2	U-JOINT KIT, FORD, NO DE PARTE:F3TZ-4635-A					
	1	HORN, 12 VOLT/3 AMPS, TOYOTA, NO PARTE: 01-95-101					
	1	SWITCH, DIMMER, NO. DE PARTE:7601-6888					
	1	STABILIZER BAR KIT END, SPICER, NO. DE PARTE:E69Z-5A486-A					
	1	BASE, FORD, NO.PARTE:E2TZ-5458A					
D7-09	1	BOMBA DE GASOLINA	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 427.00		N//A
	2	MTD-BELT, V, A/C COMPRESSOR, CATERPILLAR P/N 1N-3743					
	1	MTD-HOSE RADIATOR (UPPER), P/N 1403637					
	2	MTD-HOSE, RADIATOR (LOWER), CATERPILLAR P/N 140-3638					
	1	MTD-KIT, BRAKE MASTER CYLINDER, P/N 1135048					
	1	MTD-KIT, WATER PUMP, P/N 151-4840					
	2	MTD-KIT, WITH SEPARATOR, BASE, CATERPILLAR P/N 121-4480					
	2	MTD-OVERHAUL KIT FOR ALLISON TRANSMISSION HT-740 & HT-750					
3	MTD-PUMP, FUEL ASSEMBLY, CATERPILLAR P/N 121-7034						
1	MTD-PUMP, WATER, P/N 151-4825						
D7-10	1	DRG- LINE, ASSEMBLY, FUEL, INJECTION, CATERPILLAR P/N 4P-9381	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 358.00		N//A
	1	GENERADOR ELÉCTRICO GENERAC, MODODELO 0057932, SERIE 6775684C					
D7-11	2	END CUTTING EDGE CATERPILLAR, NO. DE PARTE :3G-8287	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 115.00		N//A
	1	CUTTING EDGE, NO. DE PARTE: 1U-1896					
	9	PIN TRACK CATERPILLAR, NO. DE PARTE: 1U-2472					
	1	END CUTTING EDGE CATERPILLAR, NO. DE PARTE: 6I-8310					
	1	END CUTTING EDGE CATERPILLAR, NO. DE PARTE: 6I-8311					
	1	DOUBLE ROLLER CATERPILLAR, NO. PARTE :120-5766					
	1	IDLER CATREPILLAR, NO. DE PARTE :160-9754					
	1	TRACK SHOE CATERPILLAR, NO. DE PARTE :6I-9453					

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 23-21-ENE-D7

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”

NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MINIMO	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA
Cont. D7-11	1 3 2	IDLER CATREPILLAR, NO. DE PARTE: 115-6337 TRACK SHOE CATERPILLAR, NO. PARTE: 9W-9351 END CUTTING EDGE CATERPILLAR, NO.PARTE: 3G-8288	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B				
D7-12	2 2 1	DRG-GUIDE ROLLER-ASY HOIST/BOOM. Old S/N 430-4980. OM: 5. H2O-GATE VALVE, RESILIENT WEDGE, FLANGED ENDS (FL X FL), SIZE 10 INCHES. (PTF-VAL-964 IAP-290390) H2O-GATE VALVE, RESILIENT WEDGE, FLANGED ENDS (FL X FL), SIZE 8 INCHES. (PTF-VAL-963 IAP-290390)	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 1,415.00		N//A
D7-13	12 1 24	DRG-BUSHING HINGE DWG. GB-39632. Old S/N 430-3414. OM: 5 DRG-SHEAVE BODY SPUD SADDLE DS2704. Old S/N 430-7060. OM: 6 DRG-TOOTH TIP DIPPER ABEX ITEM #8. Old S/N 430-3448. OM: 6	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	N//A	B/. 1,272.00		N//A
D7-14	1 5 7 3 1	TUG - KEYBOARD, SWITCH, MEGA-GUARD SERIES OPERATOR KEYBOARD P/N 93.6.020.000 TUG-IND-GASKET REDUCT GEAR FALK 117525. Old S/N 497-8940. OM: 1 TUG-IND-LOCKWASHER HYDR CAPST B-211507. Old S/N 497-2432. OM: 8 TUG-IND-SWITCH STEERING EMI MOD.NF200. Old S/N 497-5496. OM: 6 TUG-KEYBOARD, OPERATOR, RADIO HOLLAND TYPE 93.6.020.000, SERIAL NO. W10600/19	Monte Esperanza, Edificio 5099	N//A	B/. 275.90		N//A
D7-15	6 470	TUG-GASKET COVER F-M ENG.16700551. Old S/N 479-1876 TUG-GASKET F-M ENGINE 16109729. Old S/N 479-1880. OM: 1	Monte Esperanza, Edificio 5099	N//A	B/. 106.00		N//A
D7-16	2 1 4 2 2 5 3	UNIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS, MARCA DOMETIC DURA ROOF TOP AIR COOLER, CHARGE WARTSILA TYPE 49-17-16 BOMBAS DE AGUA FRESCA (REFRIGERANTE) P/N E23539249, PARA MOTORES MTU S-60 VENTILADORES PARA ESPACIO CONFINADO DUCTOS DE VENTILACIÓN DUCTOS EN CAJAS DE MADERA MANGUERAS RÍGIDAS	Monte Esperanza, Edificio 5099	N//A	B/. 184.00		N//A
D7-17	16 3 22	BASE DE M/P, MARCA VULKEN-DMR,SERIE 03-252-790-HA-DS55 BASES PARA SILLA CAPITÁN /PUENTE ,MARCA NOR SAP,SERIE NS1500 INYECTORES DE COMBUSTIBLE, MARCA BOSCH, SERIE 323 X1003.1	Monte Esperanza, Edificio 5099	N//A	B/. 119.50		N//A
D7-18	1	AGRICULTURAL SPRAYERS, ESMS 140-11, MODELO DM010 GLS, SERIE 1800739NC FMC POWER SPRAYER MODELO DM10E200FERH, P/N 5580195, 200 GLS. TRAILER MOUNTED, 10GMP AT 500 PSI, 8HP, 4 CYCLE AIR COOLED ENGINE HONDA MOD. GX240, , HOSE W FITTING, SPRAY GUN, TIRE AND WHEEL 35 FEET 15 LBS	Monte Esperanza, Edificio 5099	N//A	B/. 200.00		N//A

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. ____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C) Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados a su venta.

II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II - 4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este

contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

- 1.El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- 2.El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
- 3.La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
- 4.Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
- 5.De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
- 7.La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.

ANEXO LICITACIÓN PÚBLICA CON BASE A PRECIO

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 23-21-ENE-D7

I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **licitación pública**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la inscripción de los proponentes interesados es hasta el: **30 de enero de 2023 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

- Electrónicamente al correo electrónico: ACP-VENTAS@pancanal.com
- Físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste.

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

Estoy interesado en participar en los siguientes lotes: _____.

Una vez inscrito el proponente puede ingresar su propuesta en el buzón.

Nota aclaratoria: En el método de licitación pública, el proponente será registrado para participar en el o los lotes indicados en esta inscripción.

II. Licitación pública sobre la base del precio más alto

A. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por la ACP para verificar las propuestas que éste entregue. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos en el registro de inscripción. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

B. Celebración del acto público

La celebración del acto público tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Acto público:** El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. **Apertura de propuestas:** Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez y se dará su lectura en voz alta.
3. **Cuadro Resumen:** Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. **Conclusión del acto público:** Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo.
6. **Reglas para propuestas idénticas:** Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:
 - a. Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor.
 - b. En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos.
7. **Adjudicación del contrato:**
 - a. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
 - b. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.

ADJUNTO NO. 1

PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación y con cédula No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado _____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ADJUNTO NO. 2 PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____ de la empresa _____, con RUC _____, hago constar que se ha girado el cheque No. _____ fechado _____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.